Fundación para la Transformación de La Rioja
Vara de Rey, 3 C.P. 26071. Logroño. La Rioja / Tel: 941 27 01 01

FICHA DE NECESIDAD. CONSULTA PRELIMINAR DE MERCADO
Objeto: Prestación del servicio de transporte de obras de la exposición “AutorIA”
Entidad coordinadora: Fundación para la Transformación de La Rioja

1.- Descripción - situación de partida.

La Fundación para la Transformación de La Rioja (en adelante la Fundación) es una organización sin ánimo de lucro que tiene la consideración de fundación pública del sector público de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Entre los fines fundacionales de la Fundación se encuentran promover el desarrollo económico, social, cultural, científico y de investigación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la sostenibilidad, la digitalización, la innovación, la investigación, la tecnología, el conocimiento, la cohesión territorial, el progreso social y cultural.

En este contexto, la Fundación colabora estrechamente con el Gobierno de La Rioja en la preparación y organización de distintas actuaciones dentro del marco de la exposición de referencia internacional “AutorIA”, que desarrollará una ambiciosa propuesta cultural impulsada por el Gobierno de La Rioja y tendrá lugar en el segundo semestre de 2026 en el Monasterio de Yuso de San Millán de la Cogolla, Patrimonio de la Humanidad desde 1997.

Dicha exposición se concibe como una gran muestra de referencia, capaz de situar a San Millán de la Cogolla en el centro de un relato cultural que une patrimonio, conocimiento y tecnología, proyectando el presente y el futuro del español en un contexto global y digital.

Entre las actuaciones museísticas que se contemplan en dicha exposición, está prevista la exhibición de ciertas obras de arte, para lo que resulta necesario realizar el transporte y traslado de las obras concretas hasta San Millán de la Cogolla desde los lugares donde actualmente se encuentran la mismas, así como que estos servicios se realicen con las condiciones y características que requiere una acción de esa naturaleza al tratarse de obras artísticas de gran valor cultural y patrimonial.

2.- Objeto y alcance de la consulta.

El objeto de la presente Consulta Preliminar del Mercado (en adelante, CPM) es obtener valoraciones económicas estimadas de todos aquellos operadores económicos que estuvieran activos en el mismo y que puedan estar interesados en la participación en una posible futura licitación del servicio de transporte de las obras de la exposición “AutorIA”. Para participar en la consulta se deberá cumplir con lo establecido en el Apartado 5 del presente documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/045678	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0349026

Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Director General	Arturo José Colina Aguirre	10/04/2026 11:24:56
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **DDFXXMDT4YAEIO2** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		10/04/2026 11:25:04

Dicha CPM se efectúa con la finalidad de preparar correctamente la posible licitación del transporte de acuerdo al proyecto definitivo que finalmente resulte, así como informar a los citados operadores acerca de los planes de programación expositiva.

No constituye el objeto de esta CPM obtener propuestas finales, las cuales serán objeto del posterior proceso de licitación.

Igualmente, esta CPM no forma parte de un contrato, ni representa un compromiso de contratación por parte de la Fundación.

La información técnica recogida en el presente documento se proporciona a título orientativo, siendo la misma una sinopsis de la que se publicará en el expediente definitivo que se incorporará en la Plataforma de Contratación del Sector Público de La Rioja.

Igualmente, el resultado de la misma servirá para trabajar en la determinación del presupuesto base de la posible licitación que finalmente resulte de acuerdo al proyecto definitivo de la exposición, a la situación presupuestaria de ese momento, y la adecuación del mismo a los precios de mercado. El contrato que se licitará será de servicio y no estará dividido en lotes.

3.- Marco normativo.

La presente CPM se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo, LCSP).

4.- Información técnica para la elaboración de las propuestas.

La propuesta deberá presentar un presupuesto desglosado y detallado con todos los costes del transporte, diferenciando los gastos comunes de los específicos de cada pieza para poder estimarlo adecuadamente al presentar la licitación tras la elaboración del proyecto final.

Se diferenciará el coste que exigen transporte directo de las que se puedan concentrar, los agentes y trámites aduaneros, el personal necesario (operarios, funciones y días de trabajo) y la coordinación del trabajo, embalajes por tipología, tipo de transporte, escolta, coordinación de correos, así como cualquier otro coste que la empresa ofertante considere necesario.

Deberá especificarse cada una de las partidas que conforman los costes directos e indirectos aplicables al precio del contrato para una futura licitación del servicio de transporte de concentración y dispersión.

Asimismo, se tendrá en cuenta que la empresa que participe en la futura licitación del transporte de las obras deberá estar acreditada en manipulación y transporte internacional de obras de arte, disponer de un representante francés para la preparación del embalaje y la

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/045678	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0349026
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Director General		Arturo José Colina Aguirre	10/04/2026 11:24:56
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE**	por Gobierno de La Rioja con CSV: **DDFXXMDT4YAEIO2**	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	10/04/2026 11:25:04

documentación oficial del transporte en Francia (autorización de salida, permiso CITES, etc. …), y permitir el acompañamiento de correo a bordo en el caso que se especifique, cumpliendo en todo momento con las necesidades de logística, personal cualificado y calendarios marcados para la conservación, buen manejo y transporte señalados por los prestatarios, para las obras.

El número total de obras a valorar y los datos de localización constan en el **Anexo I, "***Listado preliminar de obras*", refiriendo la localidad de recogida y devolución diferenciando cuando son lugares diferentes en la misma localidad, el tamaño con mediadas aproximadas y una somera identificación del tipo de pieza del que se trata y el material del que se compone. Dicho **Anexo I** se deberá solicitar según lo establecido en el Apartado 5 del presente documento.

El periodo de exposición aproximado será entre mediados de septiembre de 2026 y mediados de enero de 2027, siendo la sede expositiva, a los efectos de entrega de obras en la concentración y recogida de obras en la dispersión, el Monasterio de Yuso de San Millán del Cogolla, sito en la C/ Prestiño s/n, 26226, San Millán de la Cogolla (La Rioja).

Se deberá presentar la propuesta valorando sus conceptos de acuerdo a las normativas, estándares y recomendaciones vigentes relativas a la manipulación y traslado de obras de arte, además de las condiciones específicas del prestador sobre transporte directo, concentración, escolta, tipo de embalaje, correos, su desembalaje y montaje en la sala expositiva, desmontaje, reembalaje y retorno al origen.

En la realización de los embalajes se tendrá en cuenta su construcción acorde con las características y naturaleza de las obras transportadas y los condicionantes que pudieran establecer los prestadores en cuanto a compartir caja o exclusividad, el tamaño y las condiciones de conservación preventiva de las obras según su naturaleza y acordes a los estándares de embalaje de obras de arte.

Para la estimación de embalajes, transportes y gestiones de las obras se deben tener en cuenta las condiciones habituales establecidas por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura para el préstamo de bienes culturales de titularidad estatal, las condiciones de préstamo temporal de documentos de los archivos estatales, las condiciones de préstamo temporal de documentos de la Biblioteca Nacional, o de Patrimonio Nacional.

Para las obras procedentes de Francia, el transporte se realizará por camión entre París y San Millán de la Cogolla, con personal de la entidad prestataria en el vehículo y una caja con aislamiento térmico, suspensión y almohadillas antivibratorias para el transporte y las condiciones adicionales que pudieran señalar.

La propuesta tendrá en cuenta el coste de las gestiones con los correos y de los requisitos específicos que se deban atender con cada institución.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/045678	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0349026
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Director General		Arturo José Colina Aguirre	10/04/2026 11:24:56
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE**	por Gobierno de La Rioja con CSV: **DDFXXMDT4YAEIO2**	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	10/04/2026 11:25:04

En el transporte se procurará el traslado de las obras por la ruta más directa posible y evitando en la medida de lo posible las concentraciones de obras en almacenes si así lo demandan los prestadores, al igual que si exigieran la exclusividad del transporte. De otro modo optimizará recorridos, tiempos y rutas con preservación total de la seguridad de los bienes transportados.

5.- Participantes.

La presente convocatoria se dirige a aquellas empresas y operadores económicos que tengan intención de colaborar con el órgano proponente en esta Consulta Preliminar del Mercado, facilitando información sobre el estado del mercado respecto de los costes objeto de esta consulta. La participación en la consulta no impide la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.

En la consulta sólo podrán participar aquellas empresas que reúnan las aptitudes profesionales requeridas para valorar y prestar ese servicio, debiendo ser empresas de transporte certificadas para el transporte internacional de obras de arte y que cuenten con un representante francés, con acreditada experiencia en el sector mediante la colaboración o habiendo realizado servicios de transporte con museos nacionales e internacionales, y que cuenten con certificación UNE-EN ISO 9001:2015.

Los operadores económicos interesados en participar en esta CPM tendrán que solicitar el **Anexo I**, "*Listado preliminar de Obras*", a través del correo electrónico **licitaciones@ftrioja.org**. Para solicitar el citado **Anexo I**, los operadores económicos interesados en participar en esta CPM deberán rellenar un documento de solicitud (**Anexo II**) y remitirlo al correo electrónico **licitaciones@ftrioja.org**. Dicho documento, aparte de la solicitud del **Anexo I**, contiene una declaración responsable a los efectos de acreditar que se reúnen las aptitudes profesionales reseñadas anteriormente, y, asimismo, el compromiso de que se guardará la debida confidencialidad de la información que le sea remitida.

La participación en la CPM, no podrá dar lugar a infracciones de los principios comunitarios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación, ni tener como efecto restringir o limitar la competencia, ni otorgar ventajas o derechos exclusivos.

La participación en la CPM no otorgará derecho ni preferencia alguna respecto de la adjudicación del contrato que pueda celebrarse con posterioridad en el ámbito objeto de esta convocatoria.

6.- Desarrollo de la consulta.

La información obtenida sobre la viabilidad del coste en la CPM del proyecto preliminar del transporte de obras de la exposición se hará constar en un informe, en el que se explicarán las conclusiones de costes obtenidas sin detallar las soluciones propuestas por los participantes. Este informe se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público de La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/045678	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0349026
Cargo		**Firmante / Observaciones**	**Fecha/hora**
1 Director General		Arturo José Colina Aguirre	10/04/2026 11:24:56
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE**	por Gobierno de La Rioja con CSV: **DDFXXMDT4YAEIO2**	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	10/04/2026 11:25:04

Con carácter general el órgano de contratación, al elaborar la memoria económica de los pliegos de la eventual licitación futura, tendrá en cuenta los resultados de la CPM del proyecto preliminar de la exposición en relación a lo que resulte como proyecto definitivo de la misma.

En cualquier caso, la participación en la CPM no impedirá la posterior participación en el procedimiento de contratación que pueda tramitarse.

La información presentada por las distintas empresas será tratada bajo la más estricta confidencialidad, no siendo compartida con otras empresas ni publicados sus datos en el informe del resultado de la consulta.

7.- Convocatoria y presentación de las propuestas.

El inicio de la convocatoria será el día de su publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público de La Rioja, y el plazo de presentación de las propuestas será de siete (7) días naturales desde su publicación.

Las consultas y propuestas deberán ser presentadas y remitidas a la dirección de correo electrónico **licitaciones@ftrioja.org**, indicando en el asunto: "*Consulta Preliminar del Mercado sobre contratación del servicio del transporte de las obras de la exposición AutorIA*".

Una vez finalizado el plazo de recepción de propuestas, se podrá convocar una reunión independiente con aquellos participantes sobre cuya propuesta sea necesario realizar alguna aclaración. En dicha reunión el participante presentará su propuesta a la Fundación para solventar las dudas planteadas.

8.- Protección de datos de carácter personal.

De conformidad con la normativa en materia de protección de datos de carácter personal, la Fundación almacenará los datos de contacto de las personas participantes en la CPM, los cuales se mantendrán exclusivamente con el propósito de facilitar el contacto durante el procedimiento de consulta.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/045678	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2026/0349026

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Director General	Arturo José Colina Aguirre	10/04/2026 11:24:56
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **DDFXXMDT4YAEIO2** Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion		10/04/2026 11:25:04